



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

30 de setiembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo


Notas a los estados financieros

(1)	<u>Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad</u>	1
(a)	<u>Operaciones</u>	1
(b)	<u>Políticas contables para la preparación de los estados financieros</u>	- 3 -
(c)	<u>Participaciones en el capital de otras empresas</u>	- 3 -
(d)	<u>Moneda extranjera</u>	- 3 -
(e)	<u>Base para el reconocimiento de los estados financieros</u>	- 5 -
(f)	<u>Instrumentos financieros</u>	- 5 -
(g)	<u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>	- 8 -
(h)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	- 8 -
(i)	<u>Cartera de créditos</u>	- 9 -
(j)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>	- 10 -
(k)	<u>Valores vendidos bajo acuerdos de recompra</u>	- 14 -
(l)	<u>Método de contabilización de intereses por cobrar</u>	- 14 -
(m)	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	- 14 -
(n)	<u>Bienes realizables</u>	- 14 -
(o)	<u>Compensación de saldos</u>	- 15 -
(p)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	- 16 -
(q)	<u>Cargos diferidos</u>	- 17 -
(r)	<u>Activos intangibles</u>	- 18 -
(s)	<u>Deterioro de activos</u>	- 18 -
(t)	<u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u>	- 19 -
(u)	<u>Prestaciones sociales (cesantía)</u>	- 19 -
(v)	<u>Reserva legal</u>	- 19 -
(w)	<u>Superávit por revaluación</u>	- 20 -
(x)	<u>Uso de estimaciones</u>	- 20 -
(y)	<u>Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos</u>	- 20 -
(z)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	- 21 -
(aa)	<u>Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal</u>	- 22 -
(bb)	<u>Participaciones sobre la utilidad</u>	- 22 -
(cc)	<u>Fondos de Financiamiento para el Desarrollo</u>	- 23 -
(2)	<u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>	- 23 -
(3)	<u>Saldo y transacciones con partes relacionadas</u>	- 24 -
(4)	<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	- 25 -
(5)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	- 26 -

(6)	<u>Cartera de créditos</u>	- 28 -
(a)	<u>Cartera de créditos por actividad</u>	- 28 -
(b)	<u>Cartera de préstamos por morosidad:</u>	- 29 -
(c)	<u>Cartera de créditos morosos y vencidos</u>	- 29 -
(d)	<u>Productos por cobrar sobre cartera de crédito</u>	- 30 -
(e)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos</u>	- 31 -
(f)	<u>Créditos sindicados</u>	- 32 -
(7)	<u>Bienes realizables, neto</u>	- 33 -
(8)	<u>Participación en el capital de otras empresas</u>	- 34 -
(9)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	- 36 -
(10)	<u>Activos intangibles</u>	- 38 -
(11)	<u>Captaciones a la vista</u>	- 39 -
(12)	<u>Depósitos de clientes a la vista y a plazo</u>	- 40 -
(13)	<u>Contratos de recompra y de reventa</u>	- 41 -
(14)	<u>Otras obligaciones financieras</u>	- 42 -
(a)	<u>Vencimiento de préstamos por pagar</u>	- 43 -
(15)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	- 44 -
(16)	<u>Provisiones</u>	- 47 -
(17)	<u>Otras cuentas por pagar diversas</u>	- 49 -
(18)	<u>Patrimonio</u>	- 50 -
(19)	<u>Cuentas contingentes</u>	- 52 -
(20)	<u>Fideicomisos</u>	- 53 -
(21)	<u>Otras cuentas de orden</u>	- 54 -
(22)	<u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros</u>	- 55 -
(23)	<u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>	- 55 -
(24)	<u>Gastos por obligaciones con el público</u>	- 55 -
(25)	<u>Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos y de la cartera de crédito</u>	- 56 -
(26)	<u>Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones y provisiones</u>	- 56 -
(27)	<u>Ingresos por comisiones por servicios</u>	- 57 -
(28)	<u>Gastos administrativos</u>	- 58 -
(29)	<u>Arrendamientos operativos</u>	- 59 -
(30)	<u>Valor razonable</u>	- 59 -
(31)	<u>Administración de riesgos</u>	- 60 -
	<u>Riesgo de Crédito</u>	- 61 -
	<u>Riesgo de Liquidez</u>	- 79 -
	<u>Riesgo de Mercado</u>	- 85 -
	<u>Administración de Riesgo de Mercado</u>	- 86 -
	<u>Exposición al riesgo de mercado</u>	- 89 -
	<u>Riesgo de tasas de interés</u>	- 89 -
	<u>Riesgo de Tipo de Cambio</u>	- 92 -
	<u>Riesgo Operacional</u>	- 100 -
(32)	<u>Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>	- 105 -
(33)	<u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>	- 112 -

BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL
 Al 30 de setiembre de 2010
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2009)

ACTIVOS	Nota	2010	2009
Disponibilidades	4	378.788.262.961	361.802.537.772
Efectivo		38.145.026.225	31.996.143.637
Banco Central de Costa Rica		291.020.163.396	302.312.392.716
Entidades financieras del país		864.038.488	785.374.095
Entidades financieras del exterior		38.663.718.564	9.341.133.289
Otras disponibilidades		10.095.316.288	17.367.494.035
Inversiones en instrumentos financieros	5	339.893.393.774	314.133.048.186
Mantenidas para negociar		34.762.580.205	-
Disponibles para la venta		271.564.971.441	279.671.597.061
Mantenidas al vencimiento		29.939.554.099	28.415.413.662
Productos por cobrar		3.626.288.029	6.046.037.463
Cartera de créditos	6	1.364.313.222.561	1.225.006.961.461
Créditos vigentes		1.281.539.318.879	1.137.235.016.163
Créditos vencidos		74.449.436.267	82.373.148.372
Créditos en cobro judicial		18.173.572.159	12.136.292.078
Productos por cobrar	6.d	12.315.207.829	11.746.172.128
(Estimación por deterioro)	6.e	(22.164.312.573)	(18.483.667.280)
Cuentas y comisiones por cobrar		3.658.918.215	3.432.374.332
Comisiones por cobrar		385.105.793	333.700.023
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		13.440.453	5.478.899
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	2.155.543.144	1.940.028.194
Otras cuentas por cobrar		1.721.432.969	1.722.629.945
(Estimación por deterioro)		(616.604.144)	(569.462.729)
Bienes realizables	7	5.905.719.876	6.876.667.897
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		10.919.693.249	8.071.668.368
Otros bienes realizables		55.234.589	481.533.626
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(5.069.207.962)	(1.676.534.097)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	46.450.990.417	43.815.111.562
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	75.573.262.443	74.768.234.149
Otros activos		27.080.003.235	28.440.835.087
Cargos diferidos		3.006.575.884	3.164.155.558
Activos intangibles	10	7.475.009.320	6.478.950.996
Otros activos		16.598.418.031	18.797.728.533
TOTAL DE ACTIVOS		2.241.663.773.482	2.058.275.770.446
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público		1.817.392.559.317	1.664.105.356.676
A la vista	11	1.016.873.024.755	988.422.913.044
A plazo	12	794.577.716.524	667.783.105.672
Otras obligaciones con el público		58.160.318	138.853.955
Cargos financieros por pagar		5.883.657.720	7.760.484.005
Obligaciones con entidades	14	71.195.824.849	65.314.591.658
A la vista		16.426.517.292	14.704.244.058
A plazo		54.330.498.944	50.038.659.056
Cargos financieros por pagar		438.808.613	571.688.544
Cuentas por pagar y provisiones		66.806.256.790	56.360.473.348
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.401.706.322	5.670.440.383
Provisiones	16	24.184.496.096	17.569.310.780
Otras cuentas por pagar diversas	17	37.220.054.372	33.120.722.185
Otros pasivos		16.219.883.794	12.793.096.075
Ingresos diferidos		755.768.021	1.328.798.927
Estimación por deterioro de créditos contingentes		415.581.245	428.442.523
Otros pasivos		15.048.534.528	11.035.854.625
TOTAL DE PASIVOS		1.971.614.524.750	1.798.573.517.757
PATRIMONIO			
Capital social	18	96.571.590.367	96.571.590.367
Capital pagado		96.571.590.367	96.571.590.367
Ajustes al patrimonio		27.018.989.573	33.113.011.487
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		24.809.180.786	24.809.180.786
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(3.333.559.926)	(3.283.335.903)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.107.665.256)	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		6.651.033.969	11.587.166.604
Reservas patrimoniales		119.485.682.027	108.947.740.583
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.944.475.510	-
Resultado del período		16.726.641.055	19.057.575.574
Patrimonio del fondo de financiamiento para el desarrollo		3.301.870.200	2.012.334.678
TOTAL DEL PATRIMONIO		270.049.248.732	259.702.252.689
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.241.663.773.482	2.058.275.770.446
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	197.392.116.401	187.470.973.512
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	446.010.807.056	181.489.495.148
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		209.310.037.331	86.010.894.951
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		236.700.769.725	95.478.600.197
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	3.456.844.356.430	3.106.359.960.514
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		777.474.031.096	673.046.174.540
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		117.490.796.857	74.635.081.700
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2.561.879.528.477	2.358.678.704.274


 Lic. Mario Rivera
 Gerente General

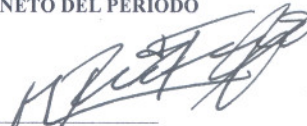

 Licda. Ana Lorena Brenes B.
 Contadora



 Lic. Gilbert Barrantes C.
 Auditor Interno

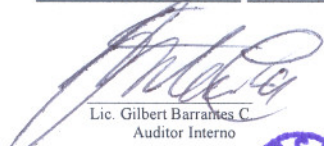


BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 30 de setiembre de 2010
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2009)

	Nota	2010	2009
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		32.143.349	98.913.634
Por inversiones en instrumentos financieros	22	10.398.172.744	13.983.279.698
Por cartera de créditos	23	106.840.343.741	106.807.470.889
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		556.831.584.877	206.595.089.251
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		401.963.886	765.424.253
Por otros ingresos financieros		653.428.867	651.680.244
Total de ingresos financieros		675.157.637.464	328.901.857.969
Gastos financieros			
Por Obligaciones con el Público	24	35.150.746.026	41.704.117.728
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		481.345.417	160.302.944
Por Obligaciones con Entidades Financieras		1.769.773.969	2.272.022.656
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		556.870.845.843	203.223.529.135
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		67.063.987	426.109.730
Por otros gastos financieros		229.096	-
Total de gastos financieros		594.340.004.338	247.786.082.193
Por estimación de deterioro de activos	25	4.367.311.930	9.294.716.198
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	5.503.157.404	6.276.695.135
RESULTADO FINANCIERO		81.953.478.600	78.097.754.713
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	25.302.633.113	23.132.629.678
Por bienes realizables		575.925.054	340.303.653
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3.099.569.829	2.211.623.296
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.073.944.611	1.909.138.577
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		594.828.369	515.295.353
Por cambio y arbitraje de divisas		10.634.197.163	9.457.098.560
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.348.562.744	1.788.242.158
Por otros ingresos operativos		5.823.148.882	5.128.046.907
Total otros ingresos de operación		49.452.809.765	44.482.378.182
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		4.275.729.143	4.391.889.962
Por bienes realizables		4.766.446.338	848.735.980
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		172.797.687	218.320.424
Por bienes diversos		51.560.788	-
Por provisiones		2.355.192.851	3.064.362.731
Por cambio y arbitraje de divisas		1.519.605.533	21.652.814
Por otros gastos con partes relacionadas		3.846.447	2.935.969
Por otros gastos operativos		6.808.877.043	7.583.762.682
Total otros gastos de operación		19.954.055.830	16.131.660.562
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		111.452.232.535	106.448.472.333
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		57.417.995.147	53.845.477.117
Por otros gastos de administración		28.966.130.514	27.054.072.061
Total gastos administrativos	28	86.384.125.661	80.899.549.178
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		25.068.106.874	25.548.923.155
Impuesto sobre la renta	15	4.477.501.596	2.011.458.898
Participaciones sobre la utilidad		3.863.964.223	4.479.888.683
RESULTADO DEL PERIODO		16.726.641.055	19.057.575.574
Resultados del período		16.726.641.055	19.057.575.574
RESULTADO NETO DEL PERIODO		16.726.641.055	19.057.575.574


 Lic. Mario Rivera T.
 Gerente General


 Licda. Ana Lorena Brenes B.
 Contadora


 Lic. Gilbert Barrantes C.
 Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 30 de setiembre de 2010
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2009)

		Ajustes al patrimonio								
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del fondo de financiamiento para el desarrollo	Total del Patrimonio	
	80.942.584.650	25.327.041.845	(4.882.145.543)	9.336.812.051	29.781.708.353	90.845.063.356	35.226.156.563	-	236.795.512.922	
	-	-	-	1.576.200.366	1.576.200.366	-	-	-	1.576.200.366	
	-	-	-	367.675.120	367.675.120	-	-	-	367.675.120	
	-	-	2.506.199.154	-	2.506.199.154	-	-	-	2.506.199.154	
	-	-	(339.314.523)	-	(339.314.523)	-	-	-	(339.314.523)	
	-	-	(568.074.991)	-	(568.074.991)	-	-	-	(568.074.991)	
	-	-	-	306.479.067	306.479.067	-	-	-	306.479.067	
	15.111.144.658	-	-	-	-	-	(15.111.144.658)	-	-	
	517.861.059	(517.861.059)	-	-	(517.861.059)	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	19.057.575.574	-	19.057.575.574	
	-	-	-	-	-	18.102.677.227	(18.102.677.227)	-	-	
	-	-	-	-	-	-	(2.012.334.678)	2.012.334.678	-	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.283.335.903)	11.587.166.604	33.113.011.487	108.947.740.583	19.057.575.574	2.012.334.678	259.702.252.689	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.283.335.903)	11.587.166.604	33.113.011.487	108.947.740.583	19.057.575.574	2.012.334.678	259.702.252.689	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.915.906.542)	10.005.347.314	30.898.621.558	108.947.740.583	20.396.502.321	2.012.334.678	258.826.789.507	
	-	-	-	-	-	-	(1.624.549.845)	-	(1.624.549.845)	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.915.906.542)	10.005.347.314	30.898.621.558	108.947.740.583	18.771.952.476	2.012.334.678	257.202.239.662	
	-	-	-	(3.215.741.114)	(3.215.741.114)	-	-	-	(3.215.741.114)	
	-	-	-	251.708.143	251.708.143	-	-	-	251.708.143	
	-	-	(415.555.457)	-	(415.555.457)	-	-	-	(415.555.457)	
	-	-	(334.899.899)	-	(334.899.899)	-	-	-	(334.899.899)	
	-	-	225.136.716	-	225.136.716	-	-	-	225.136.716	
	-	-	-	(390.280.374)	(390.280.374)	-	-	-	(390.280.374)	
	-	-	-	-	-	-	16.726.641.055	-	16.726.641.055	
	-	-	-	-	-	10.537.941.444	(10.537.941.444)	-	-	
	-	-	-	-	-	-	(1.289.535.522)	1.289.535.522	-	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.441.225.182)	6.651.033.969	27.018.989.573	119.485.682.027	23.671.116.565	3.301.870.200	270.049.248.732	
	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.441.225.182)	6.651.033.969	27.018.989.573	119.485.682.027	23.671.116.565	3.301.870.200	266.747.378.532	

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Ana Lorena Bfenes B.
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes
Auditor Interno



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de setiembre de 2010
(En colones sin céntimos)
(Con cifras correspondientes de 2009)

	Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		16.726.641.055	19.057.575.574
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(74.821.710.844)	(50.649.048.304)
Pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		3.858.692.667	356.010.972
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(14.052.581.300)	7.083.594.553
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		2.280.918.255	7.964.950.721
Pérdidas por otras estimaciones		1.884.167.548	1.008.957.761
Impuesto sobre la renta diferido		75.843.113	2.040.564.718
Gastos por provisión para prestaciones sociales		1.193.015.189	1.850.000.000
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(4.191.150.881)	(6.691.806.614)
Depreciaciones y amortizaciones		7.530.052.639	7.025.844.395
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(5.768.342.809)	(4.417.736.802)
Gasto por intereses		37.401.865.412	44.136.443.328
Gasto por impuesto sobre la renta		4.477.501.596	2.011.458.898
Ingresos por intereses		(117.270.659.834)	(120.889.664.221)
Otras provisiones		3.895.003.338	3.392.445.304
Participaciones sobre la utilidad		3.863.964.223	4.479.888.683
Intereses cobrados		102.219.553.451	103.438.195.298
Intereses pagados		(31.079.399.079)	(35.804.270.779)
Impuesto de renta pagado		(4.678.258.064)	(3.880.130.433)
Variación en los activos (aumento), o disminución		(143.089.221.107)	(57.984.865.673)
Créditos y avances de efectivo		(150.776.360.830)	(63.520.577.384)
Bienes realizables		(1.889.172.873)	(1.997.912.961)
Productos por cobrar		15.242.952.909	12.618.768.807
Otros activos		(5.666.640.313)	(5.085.144.135)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		202.213.055.288	58.543.042.427
Obligaciones a la vista y a plazo		248.498.237.597	161.534.323.626
Otras cuentas por pagar y provisiones		2.501.511.995	(2.675.831.156)
Productos por pagar		(6.039.073.293)	(5.821.346.034)
Otros pasivos		1.377.134.740	(3.414.632.144)
Otras obligaciones financieras		(44.124.755.751)	(91.079.471.865)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		67.490.660.700	32.720.498.110
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(1.857.679.513.106)	(2.057.479.759.159)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		1.809.890.201.362	2.008.208.635.840
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(3.166.768.923)	(4.114.244.259)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(2.935.336.515)	(196.147.204)
Participaciones en el capital de otras empresas		175.699.694	28.414.897
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión		(53.715.717.488)	(53.553.099.885)
Aumento (disminución) neto en el efectivo		13.774.943.212	(20.832.601.775)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		389.788.291.356	391.417.625.301
Efectivo y equivalentes al final del período	4	403.563.234.568	370.585.023.526

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Ana Lorena Brenes B.
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

30 de setiembre de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco de Costa Rica (el Banco) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El número de empleados al 30 de setiembre de 2010 y 2009, es de 3.635 y 3.587 respectivamente. El Banco tiene 460 cajeros automáticos al 30 de setiembre de 2010 y 433 al 30 de setiembre de 2009. Posee un total de 243 oficinas al 30 de setiembre de 2010 y 236 oficinas al 30 de setiembre de 2009.

El sitio Web del banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio legal del Banco de Costa Rica es Avenida Central y Segunda, calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BCR Valores S.A.-Puesto de Bolsa, fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en marzo del 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. fue constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en junio de 2009. Su principal actividad es la intermediación de seguros. Al 30 de setiembre de 2010, la SUGEF está evaluando su incorporación como parte del Conglomerado Financiero.

El Banco es dueño del 51% de participación accionaria de la siguiente subsidiaria:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 51% del Capital Accionario de BICSA a partir del 1 de noviembre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco es dueño del 50% de participación accionaria de la siguiente sociedad:

BAN Procesa –TI, S.A. fue constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido además el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de setiembre de 2010, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢502,55 por US\$1,00 (¢582,49 por US\$1,00 en el 2009).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 30 de setiembre de 2010, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢556.870.845.843 (¢203.223.529.135 en el 2009), y ganancias por ¢556.831.584.877 (¢206.595.089.251 en el 2009), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Al 30 de setiembre de 2010, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ¢97.646.827 (ganancias de ¢16.498.540 en el 2009), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢102.877.937 (pérdidas de ¢2.023.023.612 en el 2009).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación de los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas al 30 de setiembre de 2010, por ₡2.739.361.133 (₡2.142.850.728 en el 2009).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros de deuda, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con el Acuerdo SUGEF 32-04 “*Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, GUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros*” emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF y SUPEN, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2010, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Para el año 2010, la Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.(PIPCA). En congruencia con el Acuerdo SUGEF 32-04 “*Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, GUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros*” emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “*Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2008*”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en valores mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones en mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre del 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Antes del 12 de mayo de 2009, según Circular SUGEF 12-01-2009, el monto que se utilizaba para clasificar las operaciones del Grupo 1 era de ₡50.000.000 el cual se aumentó a ₡65.000.000 o su equivalente en moneda extranjera. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La morosidad

De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

De acuerdo con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2010 la estimación estructural asciende a la suma de ¢22.529.893.816 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢22.164.312.573 y cartera de crédito contingente por ¢415.581.243). Al 30 de setiembre de 2009 la estimación estructural asciende a la suma de ¢18.912.109.796 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢18.483.774.514 y cartera de crédito contingente por ¢428.334.805).

Al 30 de setiembre de 2010, la estimación registrada contablemente asciende a la suma de ¢22.579.893.818 (¢18.912.109.803 a setiembre 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación estructural, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionada con operaciones de crediticias, el Banco considera en primera instancia la probabilidad de cobro de los saldos y luego se considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador con independencia mental a la entidad financiera y al deudor, con base en las situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso: edificios, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros. Las propiedades, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedades, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, determinada según los porcentajes aplicados para efectos tributarios, en cuyo caso debe aplicarse la primera, tal y como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	3 años

(v) *Revaluación*

Hasta mayo de 2007, a los bienes inmuebles se les aplicó la variación porcentual del Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). Esta metodología estuvo autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras. A partir de junio 2007, esta práctica ya no se realiza y en su lugar se realizó una valoración por medio de peritos externos y se actualizó el valor de mercado de los mismos. El último avalúo se efectuó el 30 de setiembre de 2008.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones. Para el registro de cargos diferidos se debe contar con la autorización previa de la SUGEF.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, con excepción de la plusvalía comprada o activos intangibles de vida indefinida, los cuales a partir del 1 de enero de 2008 se registran al costo o su valor contable, menos las pérdidas por deterioro.

Durante el período 2008, debido al cambio en el Plan de Cuentas no se reconoce gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones. Sin embargo para setiembre de 2010 la superintendencia reconoce el gasto por amortización acumulada de la plusvalía comprada o activos intangibles.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a doce meses para el personal que haya laborado por más de veinte años.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de reconocer como provisión para prestaciones legales los montos trasladados a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación, el Banco asigna cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, participaciones de CONAPE y Comisión Nacional de Emergencias, para la constitución de una reserva legal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados. Según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de capitalizar el superávit directamente al capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes a 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP, CONAPE, FINADE se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto de CONAPE, se calcula como un 2% y el gasto de FINADE se calcula como 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades (Ver nota 4)	¢	297.515.006.357	237.706.215.601
Inversiones en instrumentos financieros (Ver nota 5)		61.814.230.431	17.782.827.124
	¢	<u>359.329.236.788</u>	<u>255.489.042.725</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	3.426.810.494	2.590.957.628
Inversiones en instrumentos financieros		10.312.270.860	17.703.604.410
Cartera de Créditos		396.902.291	267.971.099
Cuentas por cobrar		169.182.347	210.085.524
Participaciones en capital de otras empresas		46.450.990.417	43.491.338.994
Total activos	¢	<u>60.756.156.409</u>	<u>64.263.957.655</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	<u>3.790.381.893</u>	<u>4.439.615.868</u>
Total pasivos	¢	<u>3.790.381.893</u>	<u>4.439.615.868</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	104.550.284	682.159.611
Ingresos por participación en entidades		5.768.342.810	4.567.284.658
Ingresos operativos diversos		1.426.378.626	1.809.744.273
Total ingresos	¢	<u>7.299.271.720</u>	<u>7.059.188.542</u>
Gastos:			
Gastos financieros	¢	6.794.038	14.406.488
Gastos por participación en entidades		172.797.687	218.320.424
Gastos operativos diversos		29.227.944	-
Total de gastos	¢	<u>208.819.669</u>	<u>232.726.912</u>
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u>(138.572.231)</u>	<u>674.154.187</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S.A. suman un total de ¢5.718.3521.847 (¢6.340.162.353 para el 2009).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	¢	38.145.026.225	31.996.143.637
Depósitos a la vista en el BCCR		291.020.163.396	302.312.392.716
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		864.038.488	785.374.095
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		38.663.718.564	9.341.133.289
Documentos de cobro inmediato		10.095.316.288	17.367.494.035
Total disponibilidades		<u>378.788.262.961</u>	<u>361.802.537.772</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		24.774.971.607	8.782.485.754
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>403.563.234.568</u>	<u>370.585.023.526</u>

Al 30 de setiembre de 2010, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢297.515.006.357 (¢237.706.215.601 en el 2009).

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢9.516.819.183 y ¢7.564.539.109, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mantenidas para negociar	¢	34.762.580.205	-
Disponibles para la venta		271.564.971.441	279.671.597.061
Mantenidos hasta el vencimiento (Ver nota 18)		29.939.554.099	28.415.413.662
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		3.626.288.029	6.046.037.463
	¢	<u><u>339.893.393.774</u></u>	<u><u>314.133.048.186</u></u>

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Mantenidas para negociar:			
<u>Emisores del país:</u>			
Otras (Fondos de Inversión)	¢	34.762.580.205	-
	¢	<u><u>34.762.580.205</u></u>	<u><u>-</u></u>

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibles para la venta:			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	139.956.120.582	187.366.844.233
Bancos del Estado		47.298.241.285	20.281.993.830
Bancos Privados		11.270.739.264	22.262.031.663
Emisores Privados		6.840.651.463	25.931.302.731
Otras		5.718.521.847	6.340.162.354
		<u><u>211.084.274.441</u></u>	<u><u>262.182.334.811</u></u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		49.424.843.250	-
Emisores Privadas		11.055.853.750	17.489.262.250
	¢	<u><u>271.564.971.441</u></u>	<u><u>279.671.597.061</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor en libros de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor en libros	Valor en libros
Emisores del país:		
Gobierno (Ver nota 18)	¢ 29.939.554.099	28.415.413.662
	¢ <u>29.939.554.099</u>	<u>28.415.413.662</u>

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor razonable de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Gobierno (Ver nota 18)	¢ 29.939.554.099	28.415.413.662
	¢ <u>29.939.554.099</u>	<u>28.415.413.662</u>

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 61.814.230.431	17.782.827.124
	¢ <u>61.814.230.431</u>	<u>17.782.827.124</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	30 de setiembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 75.393.028.776	76.678.177.603
Industria manufacturera	152.249.515.704	156.835.469.776
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	49.494.623.677	57.217.080.406
Explotación de minas y canteras	731.574.427	1.392.291.422
Comercio	1.413.143.808	1.961.502.672
Servicios	454.775.526.298	424.493.617.678
Transporte	35.941.121.270	34.004.775.817
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8.117.255.041	8.440.608.957
Construcción, compra y reparación de inmuebles	355.487.939.767	287.042.197.955
Consumo	211.667.261.482	165.661.743.231
Hotel y restaurante	28.891.337.055	18.016.991.096
	<u>1.374.162.327.305</u>	<u>1.231.744.456.613</u>
Más productos por cobrar	12.315.207.829	11.746.172.128
Menos estimación para créditos incobrables	(22.164.312.573)	(18.483.667.280)
¢	<u>1.364.313.222.561</u>	<u>1.225.006.961.461</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al día	¢	1.281.539.318.879	1.137.235.016.163
De 1 a 30 días		43.941.672.679	37.901.864.337
De 31 a 60 días		12.863.363.221	17.657.135.953
De 61 a 90 días		3.189.112.838	8.485.744.351
De 91 a 120 días		1.813.837.976	5.350.401.450
De 121 a 180 días		2.514.086.731	4.767.414.761
Más de 181 días		10.127.362.822	8.210.587.520
Cobro Judicial		18.173.572.159	12.136.292.078
	¢	<u><u>1.374.162.327.305</u></u>	<u><u>1.231.744.456.613</u></u>

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco mantiene préstamos a entidades financieras por ¢3.562.994.713 (a setiembre 2009 no mantiene prestamos a entidades financieras).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (1.599 operaciones en el 2010) (1521 operaciones en el 2009)	¢	<u>10.127.362.822</u>	<u>8.210.587.520</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>64.322.073.445</u>	<u>74.162.560.852</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u><u>2.299.790.265</u></u>	<u><u>1.243.183.989</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2010:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.975	1,32%	¢ <u>18.173.572.159</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2009:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.578	0,99%	¢ <u>12.136.292.078</u>

Al 30 de setiembre de 2010, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢1.426.020.260 (¢9.960.479.979 en el 2009).

Al 30 de setiembre de 2010, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 12,39% en colones y 6,60% en US dólares (15,65% en colones y 6,86% en US dólares para el 2009).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos vigentes	¢	7.980.318.976	8.093.541.790
Créditos vencidos		2.854.274.887	2.760.513.284
Créditos en cobro judicial		1.480.613.966	892.117.054
	¢	<u>12.315.207.829</u>	<u>11.746.172.128</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 30 de setiembre, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2009	¢	14.841.505.271
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		7.964.950.721
Ajuste por diferencial cambiario		297.721.251
Menos:		
Traspaso a insolutos		(63.168.268)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(4.532.719.067)
Traslado de saldos		(24.622.628)
Saldo al 30 de setiembre de 2009	¢	18.483.667.280
Saldo al inicio del año 2010	¢	24.325.608.224
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		2.280.918.255
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(575.402.203)
Traspaso a insolutos		(158.586.486)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(3.708.225.217)
Saldo al 30 de setiembre de 2010	¢	22.164.312.573

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 30 de setiembre de 2010, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	9	¢	1.119.289.824	919.665.708
US Dólares	1		15.618.312.049	473.282.157
Total	10	¢	16.737.601.873	1.392.947.865

Créditos Sindicados con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BICSA</u>
US Dólares	1	¢	9.910.229.212	6.181.365.000
Total	1	¢	9.910.229.212	6.181.365.000

Además, estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por una suma total de ¢11.610.807.

Al 30 de setiembre de 2009, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC):

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	9	¢	1.345.911.769	1.104.974.754
Dólares	1		20.532.772.048	622.205.197
Total	10	¢	21.878.683.817	1.727.179.951

Además, estas operaciones le generaron al Banco por administración de créditos sindicados por una suma total de ¢18.461.404.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes inmuebles	¢	9.965.666.799	7.133.774.189
Otros bienes adquiridos		954.026.450	937.894.179
Bienes adquiridos para la venta		-	343.507.660
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		55.234.589	138.025.966
		<u>10.974.927.838</u>	<u>8.553.201.994</u>
Estimación para valuación		<u>(5.069.207.962)</u>	<u>(1.676.534.097)</u>
	¢	<u>5.905.719.876</u>	<u>6.876.667.897</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al inicio del año	¢	1.658.463.257	1.456.679.663
Incrementos en la estimación		4.264.861.499	548.631.672
Reversiones en la estimación		(451.548.165)	(252.631.321)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(402.568.629)	(76.145.917)
Saldo al 30 de setiembre	¢	<u>5.069.207.962</u>	<u>1.676.534.097</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢ 6.467.033.855	4.969.590.090
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	4.897.442.139	3.639.151.799
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	3.114.965.112	2.406.355.282
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	506.183.577	318.772.568
Participación en BANProcesa - TI, S.A.	5.000.000	5.000.000
	<u>14.990.624.683</u>	<u>11.338.869.739</u>
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	31.460.365.734	32.476.241.823
	¢ <u>46.450.990.417</u>	<u>43.815.111.562</u>

Al 30 de setiembre de 2010, la SUGEF está evaluando la incorporación de BCR Corredora de Seguros, S.A. como parte del Conglomerado Financiero.

Al 30 de setiembre de 2010, el capital social de Ban Procesa – TI, S.A. está representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y en la siguiente cantidad: por el Banco de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas y por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Manuel María Icaza No:25

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de setiembre de 2010 tal participación está representada por 3.785 acciones comunes (3.213 en el año 2009). Con fecha 1 de noviembre de 2005, en adición a la participación del 20% que ya poseía, el Banco compró el 31%, generándose una plusvalía calculada sobre el precio de la acción de 1,08 sobre el patrimonio del 31 de octubre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En la Asamblea de Accionistas celebrada por BICSA en febrero de 2009, se aprobó la capitalización de US\$5,1 millones, para un capital social de US\$80,7 millones, distribuido en un total de 6.725 acciones con un valor nominal de US\$12.000 cada una y dicho registro fue incorporado en libros en el año 2009 e incorporado a los estados financieros.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del banco al 30 de setiembre de 2010 y 2009, incluye un monto de ¢2.739.361.133 y ¢2.142.850.728 respectivamente, correspondiente a los resultados de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco al 30 de setiembre de 2010 y 2009, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢3.215.741.114 y ¢1.576.200.366 (aumento en el patrimonio) respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 30 de setiembre, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	¢ 16.059.320.694	42.869.406.988	18.851.761.986	21.643.979.996	4.510.498.772	4.095.849.371	108.030.817.807
Adiciones	102.733.284	-	729.026.514	2.299.857.101	37.000.000	-	3.168.616.899
Retiros	-	-	(10.162.307)	(578.876)	(51.531.116)	-	(62.272.299)
Trasposos	-	3.030.665.452	(205.911.442)	(40.409.351)	(78.327.293)	-	2.706.017.366
Reversión de revaluación	-	-	(4.668.173)	-	(40.008.207)	-	(44.676.380)
Saldos al 30 de setiembre de 2010	<u>16.162.053.978</u>	<u>45.900.072.440</u>	<u>19.360.046.578</u>	<u>23.902.848.870</u>	<u>4.377.632.156</u>	<u>4.095.849.371</u>	<u>113.798.503.393</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	9.371.133.501	7.924.764.653	13.511.010.304	1.264.312.602	1.441.770.719	33.512.991.779
Gasto por depreciación	-	575.122.040	1.175.906.901	2.221.210.672	308.305.637	767.971.749	5.048.516.999
Retiros	-	-	(10.945.778)	(377.308)	(87.067.136)	-	(98.390.222)
Trasposos	-	-	(124.773.251)	(34.833.630)	(78.270.725)	-	(237.877.606)
Saldos al 30 de setiembre de 2010	¢ <u>-</u>	<u>9.946.255.541</u>	<u>8.964.952.525</u>	<u>15.697.010.038</u>	<u>1.407.280.378</u>	<u>2.209.742.468</u>	<u>38.225.240.950</u>
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2010	¢ <u>16.162.053.978</u>	<u>35.953.816.899</u>	<u>10.395.094.053</u>	<u>8.205.838.832</u>	<u>2.970.351.778</u>	<u>1.886.106.903</u>	<u>75.573.262.443</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre del 2008	16.059.320.694	42.268.502.089	16.891.877.811	20.241.854.587	3.755.606.625	5.134.268.016	104.351.429.822
Adiciones	-	-	2.065.287.773	1.188.904.350	802.522.853	-	4.056.714.976
Retiros	-	-	(3.561.056)	(20.134.219)	(47.036.618)	(1.038.418.645)	(1.109.150.538)
Trasposos	-	276.989.175	(168.785.711)	33.410.014	(63.529.689)	-	78.083.789
Reversión de revaluación de índices	-	-	(7.083.029)	-	-	-	(7.083.029)
Saldos al 30 de setiembre de 2009	16.059.320.694	42.545.491.264	18.777.735.788	21.444.034.732	4.447.563.171	4.095.849.371	107.369.995.020
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre del 2008	-	8.618.926.899	7.000.777.880	11.094.669.817	993.400.788	1.456.202.718	29.163.978.102
Gasto por depreciación	-	563.479.388	1.055.619.341	2.067.835.463	274.014.385	767.996.064	4.728.944.641
Retiros	-	-	(10.470.338)	(11.048.592)	(106.077.853)	(1.038.418.645)	(1.166.015.428)
Trasposos	-	-	(108.049.921)	(17.092.023)	(4.500)	-	(125.146.444)
Saldos al 30 de setiembre de 2009	-	9.182.406.287	7.937.876.962	13.134.364.665	1.161.332.820	1.185.780.137	32.601.760.871
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2009	16.059.320.694	33.363.084.977	10.839.858.826	8.309.670.067	3.286.230.351	2.910.069.234	74.768.234.149

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Al 30 de setiembre de 2010, los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢	15.338.369.422
Adiciones a sistema de cómputo		1.801.654.177
Saldo al 30 de setiembre de 2010		17.140.023.599

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2009		7.968.053.718
Gasto por amortización de sistemas de computo		1.645.399.773
Gasto por amortización plusvalía comprada		51.560.788
Saldo al 30 de setiembre de 2010		9.665.014.279

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2010	¢	7.475.009.320
---	---	----------------------

Al 30 de setiembre de 2009, los activos intangibles, netos corresponden a sistemas de cómputo y se detallan como sigue:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢	11.867.016.711
Adiciones a sistema de cómputo		2.163.558.152
Disminución de otros activos intangibles		(53.424.423)
Saldo al 30 de setiembre de 2009		13.977.150.440

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2008		6.341.532.436
Gasto por amortización de sistemas de computo		1.156.870.658
Retiros		(203.650)
Saldo al 30 de setiembre de 2009		7.498.199.444

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2009	¢	6.478.950.996
---	---	----------------------

(11) Captaciones a la vista

Las captaciones a la vista se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	685.706.752.026	687.235.711.155
Cheques certificados		424.146.730	403.160.209
Depósitos de ahorro a la vista		304.925.588.724	267.742.918.881
Captaciones a plazo vencidas		10.136.029.001	10.581.872.011
Otras obligaciones con el público a la vista		15.680.508.274	22.459.250.788
	¢	1.016.873.024.755	988.422.913.044

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	<u>30 de setiembre de</u>			
	2010		2009	
	<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>	<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.001.192.516.481	794.577.716.524	965.963.662.256	667.783.105.672
Otras obligaciones con el público	15.680.508.274	-	22.459.250.788	-
Depósitos de entidades estatales	534.779.625	13.187.575.858	1.122.701.482	7.281.655.806
Depósitos de otros bancos	2.428.954.094	829.843.875	4.572.496.751	205.750.000
	<u>¢ 1.019.836.758.474</u>	<u>808.595.136.257</u>	<u>994.118.111.277</u>	<u>675.270.511.478</u>

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢107.717.208.967 y ¢105.057.292.921, respectivamente los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

Al 30 de setiembre de 2010; el total de clientes a la vista es de 1.000.145 y a plazo es de 28.895 y al 30 de setiembre de 2009 a la vista es de 975.702 y a plazo es de 32.911.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(13) Contratos de recompra y de reventa

Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un a precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Banco Central de Costa Rica	¢	1.668.829.143	1.667.941.473	01-10-10 al 28-10-10	100,00%
Gobierno Local		4.635.228.440	4.632.479.375	01-10-10 al 04-11-10	100,00%
Otros		881.664.024	421.136.900	01-10-10 al 04-11-10	100,00%
	¢	<u>7.185.721.607</u>	<u>6.721.557.748</u>		

Al 30 de setiembre de 2009, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Otras obligaciones financieras

Las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 2.963.733.719	5.695.198.233
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	3.945.964.390	1.444.506.717
Obligaciones por cheques al cobro	9.516.819.183	7.564.539.109
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	14.419.459.733	7.487.405.806
Préstamos de entidades financieras del exterior	38.189.711.314	34.155.624.567
Obligaciones por arrendamientos financieros	1.721.327.898	3.094.969.682
Depósitos a plazo de entidades financieras del país	-	349.494.000
Obligaciones por recursos tomados del mercado interbancario	-	4.951.165.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	438.808.612	571.688.544
¢	<u><u>71.195.824.849</u></u>	<u><u>65.314.591.658</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2010, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	29.045.900.000	-	29.045.900.000
Más de cinco años		-	-	9.143.811.314	-	9.143.811.314
Total	¢	-	-	38.189.711.314	-	38.189.711.314

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2009, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	4.951.165.000	22.134.620.000	-	27.085.785.000
De uno a dos años		-	-	12.021.004.567	-	12.021.004.567
Total	¢	-	4.951.165.000	34.155.624.567	-	39.106.789.567

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2010:

		Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢	961.207.987	24.713.846	936.494.141
De uno a cinco años		793.018.387	8.184.630	784.833.757
	¢	1.754.226.374	32.898.476	1.721.327.898

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2009:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	1.150.803.009	50.970.689	1.099.832.320
De uno a cinco años		2.033.268.957	38.131.595	1.995.137.362
	¢	<u>3.184.071.966</u>	<u>89.102.284</u>	<u>3.094.969.682</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢4.477.501.596 (¢2.011.458.898 en el 2009).

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	<u>4.477.501.596</u>	<u>2.011.458.898</u>
Impuesto sobre la renta	¢	<u>4.477.501.596</u>	<u>2.011.458.898</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>75.843.113</u>	<u>87.890.316</u>

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuestos sobre la renta diferidos representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 2.155.543.144	(252.160.919)	1.903.382.225
Revaluación de activos	-	(5.149.545.403)	(5.149.545.403)
Total	¢ <u>2.155.543.144</u>	<u>(5.401.706.322)</u>	<u>(3.246.163.178)</u>

Al 30 de setiembre de 2009, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 1.940.028.194	(415.755.095)	1.524.273.099
Revaluación de activos	-	(5.254.685.288)	(5.254.685.288)
Total	¢ <u>1.940.028.194</u>	<u>(5.670.440.383)</u>	<u>(3.730.412.189)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de setiembre de 2010:

	31 de diciembre de 2009	Incluido en estado de resultados	Incluido en patrimonio	30 de setiembre de 2010
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (189.606.942)	-	(62.553.977)	(252.160.919)
Revaluación de activos	(5.225.388.516)	75.843.113	-	(5.149.545.403)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.867.852.451	-	287.690.693	2.155.543.144
Total	¢ <u>(3.547.143.007)</u>	<u>75.843.113</u>	<u>225.136.716</u>	<u>(3.246.163.178)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2009:

	31 de diciembre de 2008	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de setiembre de 2009
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (115.307.074)	-	(300.448.020)	(415.755.094)
Revaluación de activos	(5.342.575.605)	87.890.316	-	(5.254.685.289)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	2.207.655.165	-	(267.626.971)	1.940.028.194
Provisiones	1.952.674.402	(1.952.674.402)	-	-
Total	¢ <u>(1.297.553.112)</u>	<u>(1.864.784.086)</u>	<u>(568.074.991)</u>	<u>(3.730.412.189)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			Total
	Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 12.247.656.069	636.122.947	10.639.290.529	23.523.069.545
Provisión realizada	1.850.000.000	411.862.731	2.775.362.906	5.037.225.637
Provisión utilizada	(407.094.551)	(231.325.993)	(10.369.248.374)	(11.007.668.918)
Traslado de saldos	17.570.328	-	-	17.570.328
Ajuste por diferencial cambiario	-	(885.812)	-	(885.812)
Saldo al 30 de setiembre de 2009	13.708.131.846	815.773.873	3.045.405.061	17.569.310.780
Saldo al 31 de diciembre de 2009	19.032.135.242	736.019.752	2.952.644.456	22.720.799.450
Provisión realizada	1.193.015.189	470.391.948	3.404.462.930	5.067.870.067
Provisión utilizada	(251.830.400)	(359.750.136)	(2.973.349.705)	(3.584.930.241)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(19.243.180)	-	(19.243.180)
Saldo al 30 de setiembre de 2010	¢ 19.973.320.031	827.418.384	3.383.757.681	24.184.496.096

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1.288.933.543 y US\$10.348.188, de los cuales el Banco ha considerado provisionar las sumas de ¢143.930.450 y US\$192.936, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, no se ha considerado provisionar suma alguna.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.218.478.612, de los cuales el Banco ha considerando provisionar la suma de ¢586.527.741, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 30 de setiembre de 2009, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢2.523.356.484 y US\$8.704.540, de los cuales se ha considerado provisionar las sumas de ¢349.557.337 y US\$46.906, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, no se ha considerado provisionar alguna suma.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.419.392.317, de los cuales el Banco ha considerado provisionar la suma de ¢438.894.108 en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Honorarios por pagar	¢	39.308.994	64.309.590
Impuesto sobre la renta corriente		4.477.501.596	2.011.458.898
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		301.513.324	221.357.205
Aportaciones patronales		1.124.079.918	955.535.737
Retenciones por orden judicial		1.338.582.688	1.415.136.875
Impuestos retenidos por pagar		3.199.551.372	3.847.807.409
Aportaciones laborales retenidas por pagar		674.332.110	594.345.999
Otras retenciones a terceros por pagar		3.278.974.991	2.836.457.745
Remuneraciones por pagar		4.075.829.184	3.808.045.435
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		3.863.964.222	4.193.268.847
Vacaciones acumuladas por pagar		5.382.857.966	5.079.098.330
Aguinaldo acumulado por pagar		3.159.231.346	2.944.734.710
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		22.000.000	44.040.273
Comisiones por pagar por colocación de seguros		85.046.525	-
Acreedores varios		6.197.280.136	5.105.125.132
	¢	<u>37.220.054.372</u>	<u>33.120.722.185</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		54.595.339.732	54.595.339.732
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		12.341.560.177	12.341.560.177
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<u>96.571.590.367</u>	<u>96.571.590.367</u>

El 23 de diciembre de 2008 el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$ 50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 30 de setiembre de 2010, según el tipo de cambio a la fecha de cierre estas inversiones muestran un saldo de ¢29.939.554.099 (¢28.415.413.662 en el 2009).

El 25 de agosto de 2009, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢15.111.144.658 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados de 2008 por ¢517.861.059.

Al 30 de setiembre de 2010, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢3.301.870.200 (¢2.012.334.678 en setiembre de 2009).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el superávit por revaluación es por la suma de ¢24.809.180.786 y ¢24.809.180.786 respectivamente.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas no realizadas, por la suma de ¢4.441.225.182 y ¢3.283.335.903 respectivamente.

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢6.651.033.969 y ¢11.587.166.604 respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	66.202.586.701	66.963.615.475
De participación		16.123.656.188	10.939.701.765
Cartas de crédito emitidas no negociadas		7.589.070.349	9.976.712.587
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		-	5.877.615
Líneas de crédito de utilización automática		77.581.049.028	67.923.989.055
Otras contingencias		7.177.548.829	184.035.506
Créditos pendientes de desembolsar		22.718.205.306	31.477.041.509
	¢	<u>197.392.116.401</u>	<u>187.470.973.512</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Con depósito previo	¢	1.840.360.082	8.983.319.270
Sin depósito previo		188.518.721.278	178.487.654.242
Litigios y demandas pendientes		7.033.035.041	-
Total de depósitos	¢	<u>197.392.116.401</u>	<u>187.470.973.512</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Otras contingencias:

Al 30 de setiembre de 2010, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.145.003.093 y US\$10.155.252.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢631.950.842.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢152.559.305.

Al 30 de setiembre de 2009, la División Jurídica del Banco indica que no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse, adicionales a los indicados en la nota 16.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades	¢	19.484.302.074	692.856.860
Inversiones		18.960.767.414	39.035.003.386
Cartera de créditos		314.514.254	273.957.923
Estimación para incobrables		(18.054.026)	(14.309.566)
Participación en el capital de otras empresas		21.533.946.029	-
Otras cuentas por cobrar		148.238.776.105	40.548.710.366
Inmuebles, mobiliario y equipo		198.382.923.337	73.232.362.622
Otros Activos		39.113.631.869	27.720.913.557
	¢	<u>446.010.807.056</u>	<u>181.489.495.148</u>

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	56.630.568.438	65.990.468.089
Garantías recibidas en poder de terceros		1.050.686.226	5.148.546.442
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		186.374.701.202	150.663.850.050
Cuentas castigadas		19.764.142.114	19.773.676.724
Productos por cobrar en suspenso		6.010.420.464	4.435.635.483
Otras cuentas de registro		507.643.512.653	427.033.997.752
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		117.490.796.857	74.635.081.700
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		39.432.161.497	57.957.000.574
Valores negociables en custodia		2.435.651.019.385	2.239.366.039.589
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		44.893.537.736	25.231.580.139
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		41.902.809.858	36.124.083.972
	¢	<u>3.456.844.356.430</u>	<u>3.106.359.960.514</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	¢ 59.536.564	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	10.338.636.180	13.983.279.698
	¢ <u>10.398.172.744</u>	<u>13.983.279.698</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 548.219.854	370.610.916
Préstamos con otros recursos	99.031.675.387	100.497.168.487
Productos por tarjetas de crédito	6.986.122.473	5.813.262.548
Factoreo	262.443.524	116.919.031
Cartas de crédito emitidas negociadas	11.882.503	9.509.907
	¢ <u>106.840.343.741</u>	<u>106.807.470.889</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 8.457.560.882	8.193.523.043
Otras obligaciones con el público a la vista	21.025	-
Gastos por captaciones a plazo	26.693.164.119	33.510.594.665
Otras obligaciones con el público a plazo	-	20
	¢ <u>35.150.746.026</u>	<u>41.704.117.728</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de cartera de crédito	¢	2.280.918.255	7.964.950.721
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		1.884.167.548	1.008.957.761
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		202.226.127	320.807.716
	¢	<u>4.367.311.930</u>	<u>9.294.716.198</u>

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones y provisiones detallan así:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	329.853.901	513.982.659
Recuperaciones de cuentas por cobrar		1.113.812.368	10
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de cartera de créditos		3.708.225.217	4.532.719.067
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		253.385.783	548.699.933
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes		97.880.135	681.293.466
	¢	<u>5.503.157.404</u>	<u>6.276.695.135</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por giros y transferencias	¢	1.288.473.261	1.300.221.528
Por comercio exterior		29.386.357	127.000.991
Por certificación de cheques		6.299.426	6.305.941
Por administración de fideicomisos		503.714.589	240.013.072
Por custodias		130.282.296	117.251.504
Por mandatos		10.473.718	11.526.216
Por cobranzas		182.137.847	183.609.903
Por tarjetas de crédito		13.569.585.813	11.589.186.129
Por colocación de seguros		47.724.591	438.160.735
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		138.374.604	98.530.395
Otras comisiones		9.396.180.611	9.020.823.264
	¢	<u><u>25.302.633.113</u></u>	<u><u>23.132.629.678</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	28.903.380.429	27.467.509.028
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	763.835.303	640.299.362
Remuneración a directores y fiscales	67.292.722	63.327.935
Tiempo extraordinario	480.938.823	516.999.423
Viáticos	546.390.563	515.079.954
Decimotercer sueldo	2.595.837.275	2.517.691.525
Vacaciones	3.258.307.905	3.319.194.473
Incentivos	2.243.194.030	1.584.623.156
Otras remuneraciones	736.873.281	647.772.612
Cargas sociales patronales	11.431.457.786	10.774.546.448
Refrigerios	245.129.484	210.781.503
Vestimenta	176.943.513	50.255.279
Capacitación	699.318.182	661.117.075
Seguros para el personal	78.188.841	66.594.726
Bienes asignados para uso personal	6.199.751	4.154.265
Salario escolar	4.092.724.992	3.823.242.707
Fondo de capitalización laboral	921.773.215	873.251.026
Otros gastos de personal	170.209.052	109.036.619
Gastos por servicios externos	4.252.099.394	4.636.592.614
Gastos de movilidad y comunicación	2.891.558.690	2.608.459.949
Seguros sobre bienes	91.649.886	85.663.960
Mantenimiento y reparación de propiedad	2.245.375.323	2.280.457.493
Agua y energía eléctrica	2.020.521.330	1.808.719.857
Alquiler de inmuebles	2.431.519.028	2.356.498.410
Alquiler de muebles y equipos	337.097.290	377.577.635
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.738.363.384	4.456.247.305
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	675.371.135	934.489.158
Otros gastos de infraestructura	569.822.658	494.216.127
Gastos generales	8.712.752.396	7.015.149.554
¢	<u>86.384.125.661</u>	<u>80.899.549.178</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de un año	¢	84.327.627	30.956.868
Entre uno y cinco años		225.230.039	25.286.688
	¢	<u>309.557.666</u>	<u>56.243.556</u>

(30) Valor razonable

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance de general y aquellos controlados fuera del balance general:

		<u>30 de setiembre de</u>		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>		<u>2009</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	378.788.262.961	378.788.262.961	361.802.537.772	361.802.537.772
Inversiones		339.893.393.775	301.504.525.540	314.133.048.186	308.087.010.723
Cartera de crédito		1.386.477.535.134	1.232.701.640.692	1.243.490.628.741	1.165.145.603.347
		<u>2.105.159.191.870</u>	<u>1.912.994.429.193</u>	<u>1.919.426.214.699</u>	<u>1.835.035.151.842</u>
Captaciones a la vista		1.022.814.842.792	1.022.814.842.792	996.322.251.004	996.322.251.004
Depósitos a plazo		794.577.716.524	785.960.272.656	667.783.105.672	664.093.948.405
Obligaciones financieras		71.195.824.850	76.238.893.481	65.314.591.658	71.157.282.215
	¢	<u>1.888.588.384.166</u>	<u>1.885.014.008.929</u>	<u>1.729.419.948.334</u>	<u>1.731.573.481.624</u>

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(31) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo de tasa de interés
- riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La División de Riesgos Financieros, por medio de la Oficina de Riesgo de Mercado, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión y por medio de la Oficina de Riesgo del Balance, el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u originó dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6), la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de préstamos vigente y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

Límite por Monto

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Específicamente, la SUGEF 5-04, establece el límite máximo por Grupos de Interés Económico.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

Límites por actividad

El BCR define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura “ideal” de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito para empresas y la respectiva determinación de la calificación de riesgo, así como la asignación de tasas de interés de acuerdo a dicha calificación tomando en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de gestión.

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas. De esta forma, se analiza la reacción de la cartera de crédito en sus diferentes estados de mora ante cambios en variables macroeconómicas como el ingreso, la tasa de interés y en el caso de la cartera de crédito otorgada en dólares a clientes no generadores de divisas, se analiza su reacción ante aumentos en el tipo de cambio.

Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Datos de la administración de crédito

Al 30 de setiembre del 2010, las estimaciones para la cartera de crédito fueron de ¢22,092 millones (18.484 millones en el 2009). Al 30 de setiembre de 2010, la Suficiencia Patrimonial esta por encima del 10%, limite fijado por SUGEF, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 2,6% a setiembre del 2010 (2,53% en el 2009). Este indicador se encuentra a 0,4 puntos porcentuales (0,47 puntos porcentuales en el 2009) por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para estar en grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

Al 30 de setiembre de 2010, la cartera en dólares representó el 34.41% de la cartera total (43,80% en el 2009). Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio (20.92%), vivienda (21.65%), servicios (14.13%) y consumo (12.25%) para en 2010, (Servicios (13,83%), comercio (22,64%), vivienda (17,67%) y consumo (10,35%) en el 2009) se ha impuesto límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, a partir de este año se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		30 de setiembre de			30 de setiembre de	
		2010	2009		2010	2009
Principal	6a	1.374.162.327.305	1.231.744.456.613			
Producto		12.315.207.829	11.746.172.128			
		1.386.477.535.134	1.243.490.628.741		188.518.721.278	178.487.654.242
Estimación para créditos incobrables		(22.164.312.573)	(18.483.667.280)		(415.581.245)	(428.442.523)
Valor en libros	ç	1.364.313.222.561	1.225.006.961.461	19	188.103.140.033	178.059.211.719
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A 1	ç	990.727.419.439	832.101.629.813		170.835.315.269	162.470.282.849
A 2		12.595.572.574	6.723.203.350		611.751.758	470.094.797
B 1		286.185.199.642	292.478.659.386		10.196.646.073	7.636.645.380
B 2		5.781.013.483	8.967.757.776		38.674.115	32.200.558
C 1		16.354.251.608	39.354.976.577		2.542.761.509	2.726.246.481
C 2		1.411.991.789	2.996.347.074		23.768.822	22.971.103
D		20.650.033.044	21.926.006.534		663.565.426	1.989.318.245
E		52.772.053.572	38.942.048.231		3.606.238.926	3.139.894.829
		1.386.477.535.151	1.243.490.628.741		188.518.721.898	178.487.654.242
Estimación estructural		(22.114.312.573)	(18.483.774.514)		(415.581.243)	(428.334.805)
Valor en libros, neto		1.364.363.222.578	1.225.006.854.227		188.103.140.655	178.059.319.437
Cartera de préstamos						
evaluada individualmente con estimación:						
A 1	ç	451.718.494.926	467.675.543.308		104.889.529.941	146.255.858.567
A 2		4.588.542.211	3.599.246.470		99.974.095	224.690.175
B 1		47.633.096.356	85.033.252.916		7.100.579.451	4.597.637.038
B 2		1.952.958.132	1.737.212.998		890.009	29.483.505
C 1		3.464.624.555	7.933.879.931		822.095.290	1.891.592.405
C 2		763.240.865	1.623.127.571		-	22.686.598
D		4.815.095.320	12.296.709.194		332.255.206	390.760.498
E		35.089.857.541	25.318.411.488		228.956.141	1.882.736.671
		550.025.909.906	605.217.383.876		113.474.280.133	155.295.445.457
Estimación para créditos incobrables		(22.114.312.573)	(18.483.774.514)		(415.581.243)	(428.334.805)
Valor en libros, neto		527.911.597.333	586.733.609.362		113.058.698.890	154.867.110.652

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente			
	30 de setiembre de		30 de setiembre de			
	Nota	2010	2009	Nota	2010	2009
Cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
A 1		13.259.094.817	636.836.481		2.008.363.607	-
A 2		2.105.719.589	8.861.156.931		71.285.256	-
B 1		7.833.181.487	583.395.281		665.823.793	-
B 2		2.413.626.563	4.248.787.902		24.327.839	-
C 1		2.047.087.967	550.288.642		318.502.280	-
C 2		582.230.892	11.751.977.087		21.742.337	1.366.454
D		1.657.705.740	9.901.257.730		193.588.755	966.134.434
E		12.270.995.967	3.527.734.629		2.791.320.251	1.543.598.500
Valor en libros		42.169.643.022	40.061.434.683		6.094.954.118	2.511.099.388
Antigüedad de la cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
1 - 30 días		22.323.620.838	17.237.424.757		2.273.173.304	1.366.664
31 - 60 días		8.379.461.897	7.696.542.536		707.896.129	-
61 - 90 días		1.850.952.937	5.175.283.107		355.634.310	-
91 - 180 días		3.132.113.075	4.992.318.724		412.109.880	2.509.732.724
Mayor a 181 días		6.483.494.274	4.959.865.560		2.346.140.495	-
Valor en libros		42.169.643.021	40.061.434.684		6.094.954.118	2.511.099.388
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A 1		525.749.829.696	352.674.109.417		63.937.421.721	13.835.740.231
A 2		5.901.310.774	2.487.120.399		440.492.407	152.404.622
B 1		230.718.921.798	198.584.249.539		2.430.242.829	2.883.022.742
B 2		1.414.428.788	6.647.149.497		13.456.267	2.717.053
C 1		10.842.539.087	27.172.308.744		1.402.163.939	832.338.054
C 2		66.520.032	822.930.860		2.026.485	284.505
D		14.177.231.984	6.101.562.711		137.721.465	28.737.475
E		5.411.200.064	3.722.379.052		585.962.534	230.038.893
Valor en libros		794.281.982.223	598.211.810.219		68.949.487.647	17.965.283.575
Valor en libros		1.386.477.535.151	1.243.490.628.778		188.518.721.898	175.771.828.420
Estimación para créditos incobrables		(22.114.312.573)	(18.483.774.514)		(415.581.243)	(428.334.805)
Exceso (insuficiencia) de estimación						
sobre la estimación estructural		(50.000.000)	107.234		(2)	(107.718)
Valor en libros, neto	6a	1.364.313.222.578	1.225.006.961.498	¢	188.103.140.653	175.343.385.897
Préstamos reestructurados	6c	1.426.020.260	9.960.479.979	¢	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de setiembre de 2010	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 990.727.419.439	989.212.150.590
A2	12.595.572.574	12.546.822.573
B1	286.185.199.642	285.101.231.525
B2	5.781.013.483	5.705.925.104
C1	16.354.251.608	15.892.789.551
C2	1.411.991.789	1.267.650.292
D	20.650.033.044	19.373.676.777
E	52.772.053.572	35.262.976.166
	¢ <u>1.386.477.535.151</u>	<u>1.364.363.222.578</u>

Al 30 de setiembre de 2009	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 832.101.629.813	830.567.284.959
A2	6.723.203.350	6.681.047.246
B1	292.478.659.386	291.220.411.051
B2	8.967.757.776	8.895.011.065
C1	39.354.976.577	38.445.868.799
C2	2.996.347.074	2.752.406.478
D	21.926.006.534	19.091.951.884
E	38.942.048.231	27.352.872.745
	¢ <u>1.243.490.628.741</u>	<u>1.225.006.854.227</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:

Clasificación del deudor

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Categorías de riesgo

La Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriores de menor riesgo, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante (o saldo resultante) por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2010, el Banco debe mantener una estimación estructural por la suma de ¢22.529.893.816 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢22.164.312.573 y cartera de crédito contingente por ¢415.581.243). Al 30 de setiembre de 2009 ¢18.912.109.796 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢18.487.667.280 y cartera de crédito contingente por ¢428.442.516). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Al 30 de setiembre, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	¢ 1.413.143.808	15.829.840.142	1.961.502.672	8.273.099.961
Industria manufacturera	152.249.515.704	1.999.081.452	156.835.469.776	2.298.607.285
Construcción, compra y reparación de inmuebles	355.487.939.767	4.480.603.239	287.042.197.955	9.899.523.856
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	75.393.028.776	291.425.252	76.678.177.603	438.984.391
Consumo	211.667.261.482	81.486.510.783	165.661.743.231	58.549.773.928
Transporte	35.941.121.270	367.566.519	34.004.775.817	117.442.946
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	49.494.623.677	503.381.881	57.217.080.406	83.282.061
Servicios	454.775.526.298	92.266.683.992	424.493.617.678	107.514.898.817
Hotel y restaurante	28.891.337.055	-	18.016.991.096	-
Explotación de minas y canteras	731.574.427	-	1.392.291.422	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	8.117.255.041	167.023.141	8.440.608.957	295.360.267
	¢ <u>1.374.162.327.305</u>	<u>197.392.116.401</u>	<u>1.231.744.456.613</u>	<u>187.470.973.512</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, las concentraciones de acuerdo al Valor en Riesgo del modelo beta de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Empresarial	58,56%
División Comercial al detalle	41,44%

Al 30 de setiembre de 2009, las concentraciones área geográfica de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Costa Rica Oeste	27,22%
División Costa Rica Norte Sur	59,04%
División Costa Rica Este	13,74%

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢4.789.296 (a setiembre de 2009 ¢5.697.000).

Al 30 de setiembre, el total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades	¢	9.965.666.799	7.133.774.189
Otros		954.026.450	937.894.179
	¢	<u><u>10.919.693.249</u></u>	<u><u>8.071.668.368</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

A continuación se detalla la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía al 30 de setiembre de 2010 y 2009:

	2010		2009	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía				
Fiduciaria	¢ 1.688.595.225	88.219.466.944	1.974.652.228	79.086.623.679
Hipotecarias	462.678.912.253	4.006.872.474	373.362.253.856	8.608.789.879
Prenda	281.928.085.154	4.138.114.107	600.122.083.168	3.550.185.061
Otros	627.866.734.673	69.552.148.205	256.285.467.361	96.225.374.893
	¢ <u>1.374.162.327.305</u>	<u>165.916.601.730</u>	<u>1.231.744.456.613</u>	<u>187.470.973.512</u>

Véase notas 6 y 19

Garantías:

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 30 de setiembre de 2010, el 54% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (79% al 30 de setiembre de 2009).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2010:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	10.802.863.620	316.172.780.926	221
2	5-9,99%	21.605.727.239	155.020.499.134	11
3	10-14,99%	32.408.590.859	82.455.461.204	3
4	15-20%	43.211.454.479	76.367.961.641	2
Total			630.016.702.905	237

Al 30 de setiembre de 2009:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	10.275.966.548	354.909.436.638	221
2	5-9,99%	20.551.933.095	75.037.191.070	5
3	10-14,99%	30.827.899.643	123.977.090.326	5
4	15-20%	41.103.866.190	113.509.102.491	3
Total			667.432.820.525	234

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De conformidad con la definición de riesgos determinada en el Acuerdo SUGEF. 2-10 "Reglamento para Administración Integral de Riesgos", el riesgo de liquidez se origina con la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la calce de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha mantenido un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); como también en el uso de modelos internos que facilitan el control de la liquidez con el fin de calibrar la cuantía necesaria para llevar la operativa del negocio con el fin de minimizar los costos de oportunidad asociados.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa periódicamente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda gestionar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, que nos ayudan a la gestión de este tipo de riesgo. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Tesorería y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 de setiembre de 2010 por ¢501.268.050.051, mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ¢405.980.090.059, siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas.

La gestión de la liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses, el cual está informatizado por una aplicación *in-house*, ofreciendo menos riesgo operativo en el manejo de datos y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo que la Gerencia de Riesgo Financieros y la Tesorería del Banco elaboran de consuno con una frecuencia quincenal.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, que demuestra cómo las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivo y minimizar sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo dada la aleatoriedad de la variable. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento el Banco compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que llegue a un límite inferior, cuando lo hace el Banco vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería. Estos resultados son presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos con el fin de monitorear la gestión de liquidez de la Tesorería y estudiar las razones por las cuales se han extendido de los límites en caso de que esto ocurra durante el mes.

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez, las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos Financieros. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que aumentan el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Al 30 de setiembre de 2010, el Banco cuenta con un calce de plazos a un mes ajustado por volatilidad de 1,95 veces, (ese mismo indicador al 30 de setiembre de 2009 era de 2,23 veces), este indicador sufre un deterioro con relación al cierre del año anterior; aún así se mantiene en nivel normal dado lo estipulado en la normativa que para estar en esta condición este resultado es mayor o igual a 1 vez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Este indicador decreció en un -12,87% anual, lo que evidencia una administración adecuada de la gestión de liquidez con el fin de mantener el mínimo de saldos. Este cambio se presenta como resultado de un incremento anual en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda extranjera en ¢ 11.404,78 millones, complementado por disminuciones en vencimientos de pasivos a la vista en moneda local en el mismo plazo por el orden de ¢ 14.848,46 millones. Con respecto a las obligaciones con el público en moneda local presentan una disminución de ¢ 14.522,76 millones con respecto al cierre del año anterior, en moneda extranjera esta misma variable tuvo un aumento de ¢ 42.972,87 millones. En lo referente a los activos, la recuperación de activos a 30 días en moneda local ha incrementado anualmente en ¢ 6.896,64 millones y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera aumentó en ¢ 9.717,22 millones, lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de septiembre del 2010. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicador del cuadro “CAMELS”, ofrecen resultados ajustados en la atención de la liquidez ya que los componentes del numerador han decrecido un 12,73% con respecto a los componentes del denominador que han mostrado un crecimiento anual del 0,16% siendo este de menor crecimiento, lo que implica un menor indicador de la administración de la liquidez con relación a un año atrás.

Al 30 de septiembre de 2010, en cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,20, mientras que ese mismo indicador al 30 de septiembre de 2009 fue de 1,64, representando así un decrecimiento del 26,47% generándose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 0,85 veces. Esto implica que los resultados obtenidos en el último mes han mejorado ya que durante los meses de mayo y junio este indicador estuvo por debajo de 1. Este decremento en el indicador es producto de un cambio interanual del numerador del -8,91% y de un incremento del denominador de 23,87%, comportamientos que presagian resultados no tan modesto para los próximos meses, a pesar que nos estamos alejando de la crisis es recomendable mantener o aumentar la necesidad de liquidez para afrontar una eventual reactivación de la economía local y blindar la gestión de Tesorería ante la posibilidad de no contar con recursos particularmente en moneda local.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 30 de setiembre de 2010

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	87.768.099.565	-	-	-	-	-	-	-	87.768.099.565
Cuenta encaje BCCR	156.879.648.189	8.179.284.369	1.743.818.634	8.928.309.929	31.679.506.485	32.896.787.986	50.712.807.804	-	291.020.163.396
Inversiones	6.004.217.635	50.951.066.441	29.242.880.586	7.862.698.806	37.061.517.624	42.450.934.114	162.693.790.539	-	336.267.105.745
Productos sobre inversiones	-	935.370.169	1.297.043.798	351.766.353	309.797.880	732.309.829	-	-	3.626.288.029
Cartera de crédito	-	17.904.461.120	19.223.958.214	18.793.246.816	53.044.463.858	128.975.307.971	1.131.288.798.743	4.932.090.583	1.374.162.327.305
Productos sobre cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	12.315.207.829	12.315.207.829
	250.651.965.389	77.970.182.099	51.507.701.232	35.936.021.904	122.095.285.847	205.055.339.900	1.344.695.397.086	17.247.298.412	2.105.159.191.869
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.016.873.024.755	65.138.793.861	18.215.965.273	129.339.322.184	198.719.596.602	143.519.845.844	239.702.353.078	-	1.811.508.901.597
Obligaciones con entidades financieras	16.426.517.291	10.748.535.904	258.263.276	993.484.308	3.764.021.161	23.852.876.495	14.713.317.801	-	70.757.016.236
Cargos por pagar	835.523.414	234.351.584	524.678.135	1.268.048.273	1.452.721.446	41.450.957	1.965.692.523	-	6.322.466.332
	1.034.135.065.460	76.121.681.349	18.998.906.684	131.600.854.765	203.936.339.209	167.414.173.296	256.381.363.402	-	1.888.588.384.165
Brechas de activos y pasivos	(783.483.100.071)	1.848.500.750	32.508.794.548	(95.664.832.861)	(81.841.053.362)	37.641.166.604	1.088.314.033.684	17.247.298.412	216.570.807.704

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2009

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	59.490.145.056	-	-	-	-	-	-	-	59.490.145.056
Cuenta encaje BCCR	196.400.291.494	5.311.006.192	1.982.739.559	8.575.117.795	38.033.005.891	8.687.208.410	43.323.023.375	-	302.312.392.716
Inversiones	6.340.162.353	19.879.587.331	23.179.852.154	1.280.365.250	20.429.457.805	80.251.445.494	156.726.140.336	-	308.087.010.723
Productos sobre inversiones	73.756.777	1.370.296.485	2.033.666.076	530.784.443	573.134.695	1.464.398.987	-	-	6.046.037.463
Cartera de crédito	-	16.249.989.662	12.258.371.953	12.972.173.590	38.328.532.401	108.011.377.503	582.783.283.645	461.140.727.859	1.231.744.456.613
Productos sobre cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	11.746.172.128	11.746.172.128
	262.304.355.680	42.810.879.670	39.454.629.742	23.358.441.078	97.364.130.792	198.414.430.394	782.832.447.356	472.886.899.987	1.919.426.214.699
Pasivos									
Obligaciones con el público	988.422.913.044	43.942.912.922	17.464.884.864	102.276.021.669	236.552.113.919	69.239.286.127	198.446.740.125	-	1.656.344.872.670
Obligaciones con entidades financieras	14.704.244.057	5.756.519.771	466.117.961	230.827.729	878.190.574	3.232.678.699	39.474.324.323	-	64.742.903.114
Cargos por pagar	1.146.661.027	265.838.027	534.102.135	2.510.215.750	1.159.689.879	240.528.985	2.475.136.747	-	8.332.172.550
	1.004.273.818.128	49.965.270.720	18.465.104.960	105.017.065.148	238.589.994.372	72.712.493.811	240.396.201.195	-	1.729.419.948.334
Brechas de activos y pasivos	(741.969.462.448)	(7.154.391.050)	20.989.524.782	(81.658.624.070)	(141.225.863.580)	125.701.936.583	542.436.246.161	472.886.899.987	190.006.266.365

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el análisis del riesgo de tasas de interés, tipo de cambio, del precio de los activos financieros que forman el portafolio y país por consideraciones sistémicas se hace necesario su definición dada por el Acuerdo SUGEF. 2-10 "Reglamento para Administración Integral de Riesgos", artículo 3 el cual define:

- Riesgo País: Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.
- Riesgo de precio: Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables supra definidas que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento del Valor en Riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco de Costa Rica con los siguientes impactos para el cierre de setiembre 2010 donde con un nivel de confianza del 99%, la máxima pérdida estimada en dólares es de US\$5.718.669 mensuales y en el caso de colones resulta de alrededor de ₡776.864.931 mensual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Valor en Riesgo de la Cartera muestra un incremento con relación a los informes pasados por el hecho que en el último trimestre del 2009 se realizó un estudio de *backtesting*, con el fin de conocer la bondad del estadígrafo VaR en predecir las pérdidas estimadas, lo que concluyó la multiplicación por un factor de 12 del estadígrafo con el fin de aproximarlos más a la realidad de las pérdidas estimadas por el portafolio en colones y US dólares. Para el mes de septiembre, el valor en riesgo es menor que el presentando el trimestre anterior debido a una menor cartera así como su duración. En el caso de la cartera en dólares, desde el mes de marzo la cartera ha ido en aumento, por lo que se han presentando, aunque leves, mayores aumentos del VaR asociados a mayores rendimientos.

Administración de Riesgo de Mercado

El Banco y sus Subsidiarias utilizan para la gestión del riesgo de mercado la metodología de J.P. Morgan, la cual se basa en el concepto del *Value at Risk* (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días hábiles de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

Se logra de esta manera una mayor precisión de cálculo, pues permite ver cuál es la distribución de pérdidas esperadas y se determina el valor de la pérdida esperada, cuáles son los escenarios de mayores pérdidas y con esto permite cubrir parte el riesgo inesperado; el análisis se vuelve más robusto al obtener una región de confianza, la cual da certeza de la peor pérdida del valor de mercado de las carteras.

Además, con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza como complemento al análisis de escenario de tasas o *stress testing*, mediante el cual se detalla la sensibilidad, ante el escenario de un incremento de 90, 125 y 300 puntos base en la tasas de interés de mercado, tal como se muestran en los cuadros siguientes al 30 de setiembre 2010:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Resultados VaR Delta - Normal	
	21 DIAS AL 99%
Valor de mercado de la cartera	274.237.967
Valor de mercado total de la cartera + fondos	335.517.099
Duración de la cartera	2,0853
Aproximación VaR por duración	5.718.669
VaR diversificado riesgo delta	287.471
Var No diversificado riesgo delta	523.435
VaR porcentual	0,105%

Stress Testing		
Mov paralelo 90 pb	VM Cartera	(\$4.803.628)
Mov paralelo 125 pb	VM Cartera	(\$6.582.324)
Mov paralelo 300 pb	VM Cartera	(\$14.795.753)
Inclinación	VM Cartera	(\$3.388.528)
Flattering	VM Cartera	\$774.963,37

Resultados VaR Delta - Normal	
	21 DIAS AL 99%
Valor de Mercado de la Cartera	¢128.907.534.329
Aproximación VaR por duración	¢0,27
Duración de la cartera	0,287302
VaR bonos diversificado	¢776.864.931
Var bonos No diversificado	¢72.343.927
VaR Porcentual	0,60%

Stress Testing		
Mov paralelo 90 pb	VM Cartera	(¢288.633.812)
Mov paralelo 125 pb	VM Cartera	(¢401.302.616)
Mov paralelo 300 pb	VM Cartera	¢956.818.373)
Inclinación	VM Cartera	(¢7.017.612)
Flattering	VM Cartera	¢9.648.465,29

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los siguientes cuadros siguientes presentan la información al 30 de setiembre 2009:

Cartera Colones		Stress Testing	
VaR	75.931.110	Movimientos Paralelos	
VaR Relativo	0,05%	90 pb	(341.640.806)
Dur. Mod.	0,29%	125 pb	(474.898.989)
Valor Cartera	139.845.928.700	300 pb	(1.131.095.750)
Límites VaR		Inclinación	
Inferior	Superior	30 pb	(16.206.477)
50.646.356	144.118.010	Flattening	
0,04%	0,10%	30 pb	26.262.101

Cartera Dólares		Stress Testing	
VaR	\$197.516	Movimientos Paralelos	
VaR Relativo	0,085%	90 pb	(\$1.983.793)
Dur. Mod.	0,956%	125 pb	\$2.737.330
Valor Cartera	\$231.024.165	300 pb	\$6.363.299
Límites VaR		Inclinación	
Inferior	Superior	30 pb	(\$573.902)
\$142.599	\$293.010	Flattening	
0,06%	0,13%	30 pb	\$242.289

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo por cada uno de los representantes del Conglomerado Financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para el riesgo precio de su portafolio de inversión. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de cada mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Riesgos y al de Activos y Pasivos.

Riesgo de tasas de interés

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés, esto de acuerdo a la definición proporcionada por el Acuerdo Sugef 2-10

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Riesgos

El Acuerdo SUGEF 24-00 define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

De conformidad al Acuerdo SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 30 de septiembre de 2010, el indicador de riesgo de tasas de interés llegó a 0,27% (0,37% en el 2009), lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. En moneda extranjera este indicador es del orden del 0,33% (0,25% en 2009). El Banco se mantiene en niveles “normales” según la normativa.

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
Colones									
Activos									
Inversiones	7,80%	€	7.186.800.275	18.027.052.748	63.103.657.404	24.646.450.921	2.426.184.000	54.852.140.310	170.242.285.658
Cartera de créditos	12,68%		795.233.605.392	3.962.644.990	2.290.135.713	4.068.354.819	7.488.617.039	9.366.123.719	822.409.481.672
Total recuperación de activos (*)			802.420.405.667	21.989.697.738	65.393.793.117	28.714.805.740	9.914.801.039	64.218.264.029	992.651.767.330
Pasivos									
Obligaciones con el público			3.148.900.805	1.104.971.859	736.281.146	349.478.919	37.795.181	6.742.833	5.384.170.743
A la vista	3,03%								
A plazo	8,24%								
Obligaciones con Entidades Financieras			137.077.068.559	114.653.888.614	111.499.464.339	85.186.525.265	24.963.061.000	12.619.538.759	485.999.546.536
Total vencimiento de pasivos (*)			140.225.969.364	115.758.860.473	112.235.745.485	85.536.004.184	25.000.856.181	12.626.281.592	491.383.717.279
Brechas de activos y pasivos		€	662.194.436.303	(93.769.162.735)	(46.841.952.368)	(56.821.198.444)	(15.086.055.142)	51.591.982.437	501.268.050.051
Dólares									
Activos									
Inversiones	1,91%	€	35.580.381.747	36.011.147.073	7.685.119.358	23.718.833.901	4.660.122.867	61.995.503.171	169.651.108.117
Cartera de créditos	6,59%		342.997.552.552	10.495.898.665	2.213.134.260	5.007.585.593	16.525.502.731	34.191.758.475	411.431.432.276
Total recuperación de activos (*)			378.577.934.299	46.507.045.738	9.898.253.618	28.726.419.494	21.185.625.598	96.187.261.646	581.082.540.393
Pasivos									
Obligaciones con el público			356.446.218	30.960.064.670	1.527.446.572	829.817.936	15.295.540	3.657.268	33.692.728.204
A la vista	0,40%								
A plazo	1,12%								
Obligaciones con Entidades Financieras	4,61%		26.751.447.765	19.550.823.562	60.332.978.861	22.366.040.472	2.970.195.421	9.438.236.049	141.409.722.130
Total vencimiento de pasivos (*)			27.107.893.983	50.510.888.232	61.860.425.433	23.195.858.408	2.985.490.961	9.441.893.317	175.102.450.334
Brechas de activos y pasivos		€	351.470.040.316	(4.003.842.494)	(51.962.171.815)	5.530.561.086	18.200.134.637	86.745.368.329	405.980.090.059

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2009, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	9,42%	22.617.237.565	26.782.417.524	44.176.729.906	71.082.705.764	4.463.522.750	3.551.620.863	172.674.234.372
Cartera de créditos	15,51%	604.611.436.651	6.408.723.237	3.441.526.743	4.619.481.807	3.747.443.647	7.426.778.242	630.255.390.327
Total recuperación de activos (*)		627.228.674.216	33.191.140.761	47.618.256.649	75.702.187.571	8.210.966.397	10.978.399.105	802.929.624.699
Pasivos								
Obligaciones con el público		2.625.207.892	1.577.423.964	1.436.687.931	451.367.670	79.015.957	22.293.514	6.191.996.928
A la vista	3,39%							
A plazo	10,32%							
Obligaciones con Entidades Financieras		67.722.062.623	110.053.939.349	96.739.305.425	34.286.224.497	678.632.982	451.320.084	309.931.484.960
Total vencimiento de pasivos (*)		70.347.270.515	111.631.363.313	98.175.993.356	34.737.592.167	757.648.939	473.613.598	316.123.481.888
Brechas de activos y pasivos	€	556.881.403.701	(78.440.222.552)	(50.557.736.707)	40.964.595.404	7.453.317.458	10.504.785.507	486.806.142.811
Dólares								
Activos								
Inversiones	3,67%	7.534.634.139	31.355.705.676	32.431.682.160	28.900.419.755	22.542.261.035	18.694.111.050	141.458.813.815
Cartera de créditos	6,82%	369.031.601.497	22.388.902.406	5.449.249.178	12.936.077.169	7.590.479.269	73.781.383.078	491.177.692.597
Total recuperación de activos (*)		376.566.235.636	53.744.608.082	37.880.931.338	41.836.496.924	30.132.740.304	92.475.494.128	632.636.506.412
Pasivos								
Obligaciones con el público		1.314.712.031	42.542.599.436	2.608.505.312	1.266.581.376	48.431.782	4.750.203	47.785.580.140
A la vista	0,57%							
A plazo	2,17%							
Obligaciones con Entidades Financieras	6,10%	15.135.023.426	12.215.649.868	78.670.055.647	28.113.402.423	2.686.855.165	307.884.926	137.128.871.455
Total vencimiento de pasivos (*)		16.449.735.457	54.758.249.304	81.278.560.959	29.379.983.799	2.735.286.947	312.635.129	184.914.451.595
Brechas de activos y pasivos	€	360.116.500.179	(1.013.641.222)	(43.397.629.621)	12.456.513.125	27.397.453.357	92.162.858.999	447.722.054.817

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Riesgo de Tipo de Cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, mientras que el Acuerdo Sugef 2-10 nos dicta: es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición neutra en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de Mercado.

Con corte al 30 de septiembre de 2010, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de 3,51% (1,69% al 30 de septiembre de 2009), la posición en dólares es de \$ 81,1 millones. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos meses en el marco del nuevo régimen cambiario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos de Mercado al 30 de septiembre donde se aprecia lo siguiente:

Riesgo cambiario Montecarlo Al 30 de setiembre 2010	
Δ99%	-1,4899%
Brecha	US\$91.584.723
VaR	₡685.739.984
VaR Anual	₡10.885.784.763
Índice de Riesgo Cambiario	23,65%

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	311.654.579	235.028.605
Inversiones en instrumentos financieros		337.580.555	242.851.918
Cartera de créditos		936.250.567	931.992.378
Cuentas y productos por cobrar		171.653	641.619
Participaciones en el capital de empresas		62.601.464	55.754.162
Otros activos		3.092.255	3.816.171
Total activos		1.651.351.073	1.470.084.853
Pasivos:			
Obligaciones con el público		1.498.222.869	1.299.812.401
Otras obligaciones financieras		60.007.161	86.332.805
Otras cuentas por pagar y provisiones		5.587.981	5.327.103
Otros pasivos		6.346.663	5.240.133
Total de pasivos		1.570.164.674	1.396.712.442
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	81.186.399	73.372.411

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de setiembre de 2010 era de ₡502,55 por US \$1,00 (₡582,49 por US \$1,00 en el 2009).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2010 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	95.459.460	-	-	-	-	-	-	-	95.459.460
Cuenta encaje BCCR		116.543.864	6.076.285	1.295.460	6.632.726	23.534.296	24.438.599	37.673.890	-	216.195.120
Inversiones		9.718.301	60.621.404	46.055.032	12.646.620	14.195.721	50.051.722	142.635.000	-	335.923.800
Productos sobre inversiones		-	174.283	1.297.879	126.519	26.420	31.654	-	-	1.656.755
Cartera de crédito		-	15.252.371	16.558.491	12.353.332	37.281.239	69.864.672	782.518.269	7.180.816	941.009.190
Productos sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.249.008	5.249.008
	US\$	221.721.625	82.124.343	65.206.862	31.759.197	75.037.676	144.386.647	962.827.159	12.429.824	1.595.493.333
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	887.354.039	70.384.766	23.618.890	192.710.095	166.009.624	47.355.138	109.726.117	-	1.497.158.669
Obligaciones con BCCR										-
Obligaciones con entidades financieras		18.722.816	18.958.811	158.811	158.811	1.038.933	967.867	19.714.283	-	59.720.332
Cargos por pagar		129.693	327.961	335.613	9.611	280.498	82.481	185.169	-	1.351.026
		906.206.548	89.671.538	24.113.314	192.878.517	167.329.055	48.405.486	129.625.569	-	1.558.230.027
Brechas de activos y pasivos	US\$	(684.484.923)	(7.547.195)	41.093.548	(161.119.320)	(92.291.379)	95.981.161	833.201.590	12.429.824	37.263.306

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2009 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	36.454.150	-	-	-	-	-	-	-	36.454.150
Cuenta encaje BCCR		129.005.895	3.488.544	1.302.366	5.632.582	24.982.050	5.706.209	28.456.808	-	198.574.454
Inversiones		9.024.022	3.000.280	39.742.501	2.025.000	28.370.733	75.803.510	82.082.179	-	240.048.225
Productos sobre inversiones		126.623	47.755	1.926.739	88.769	245.869	367.938	-	-	2.803.693
Cartera de crédito		-	15.796.722	10.024.368	12.803.972	35.376.418	58.168.907	12.454.555	790.305.656	934.930.598
Productos sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.491.089	5.491.089
	US \$	<u>174.610.690</u>	<u>22.333.301</u>	<u>52.995.974</u>	<u>20.550.323</u>	<u>88.975.070</u>	<u>140.046.564</u>	<u>122.993.542</u>	<u>795.796.745</u>	<u>1.418.302.209</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US \$	691.800.544	48.260.334	19.836.344	131.700.414	211.468.506	74.410.383	118.978.405	-	1.296.454.930
Obligaciones con BCCR										-
Obligaciones con entidades financieras		12.300.732	9.255.640	155.640	155.640	466.921	933.842	62.082.933	-	85.351.348
Cargos por pagar		982.757	269.822	110.080	730.857	1.173.522	412.932	658.958	-	4.338.928
		<u>705.084.033</u>	<u>57.785.796</u>	<u>20.102.064</u>	<u>132.586.911</u>	<u>213.108.949</u>	<u>75.757.157</u>	<u>181.720.296</u>	<u>-</u>	<u>1.386.145.206</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(530.473.343)</u>	<u>(35.452.495)</u>	<u>32.893.910</u>	<u>(112.036.588)</u>	<u>(124.133.879)</u>	<u>64.289.407</u>	<u>(58.726.754)</u>	<u>795.796.745</u>	<u>32.157.003</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡39.260.966 y ₡3.371.560.116 respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 30 de setiembre de 2010, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a la cartera de fondos propios en colones es de ₡121.216.548.889 (₡122.990.486.597 en el 2009) y la cartera de fondos propios en dólares es de US\$335.923.800 (US\$240.048.187 en el 2009). En lo que respecta a unidades de desarrollo esta es de UD 65.110.429,80 (UD 67.176.511,61 para setiembre del 2009)

Cartera de Fondos Propios al 30 setiembre de 2010

		Colones	US Dolares	UDES
30-Sep-09	₡	122.990.486.597	US\$ 240.048.187	67.170.512
30-Sep-10	₡	121.216.548.889	US\$ 335.923.800	65.110.430
Variacion porcentual		-1,44%	39,94%	-3,07%

Al 30 de setiembre de 2010, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Valor de mercado de las inversiones en el país				
Al 30 de setiembre de 2010				
	Colones	US Dólares	Dólares Colonizados	Total
Instrumentos	₡111.531.277.086	274.644.663	₡138.022.675.265	₡249.553.952.351
Fondos	₡9.685.271.803	61.279.137	₡30.795.830.254	₡40.481.102.057
Total	₡121.216.548.889	335.923.800	₡168.818.505.519	₡290.035.054.408
TC	502,55			

Valor de mercado de las inversiones en el exterior			
Al 30 de setiembre de 2010			
	US Dólares	Dólares Colonizados	Participación en inversiones en US\$
BLXUS ci\$	3.000.000	₡1.507.650.000	0,40%
BCIE ci\$	10.000.000	₡5.025.500.000	1,32%
Bicsa Panamá	20.500.000	₡10.302.275.000,00	2,70%
USTES pcu10	11.999.510	₡6.030.353.751	1,58%
USTES pcu11	10.000.000	₡5.025.500.000	1,32%
WELLF ci\$	25.000.000	₡12.563.750.000	3,29%
Wachovia Bank NA	24.150.000	₡12.136.582.500	3,18%
BCIE - Dólares	18.000.000	₡9.045.900.000	2,37%
Bicsa Panamá Overnight	2.600.000	₡1.306.630.000	0,34%
City Bank NY Overnight	52.000.000	₡26.132.600.000	6,85%
Bicsa Miami Overnight	2.210.000	₡1.110.635.500	0,29%
WELLF Overnight	381.577	₡191.761.521	0,05%
Bank of New York Over	650.000	₡326.657.500	0,09%
JP Morgan Over	1.500.000	₡753.825.000	0,20%
Total	181.991.087	₡91.459.620.772	23,98%
TC	502,55		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2010, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

**Cartera de Fondos de Inversión
al 30 de setiembre de 2010**

	Participaciones	Precio	Valor mercado	Monto colonizado
Fondos colones				
BCRLcFI	3.332.627.587	2,58	8.601.511.803	8.601.511.803
BCRSF Inm3	437	2.480.000	1.083.760.000	1.083.760.000
Total fondo colones		¢	9.685.271.803	¢ 9.685.271.803
Fondos dólares				
CRINTSFL0027	637	\$ 5.185,00	\$ 3.302.845	¢ 1.659.844.755
CRBCRSFL0011	554	5.512,00	3.053.648	1.534.610.802
CRINTSFL0019	892	3.213,00	2.865.996	1.440.306.290
A	14.186.240	1,20	17.009.301	8.548.024.364
A	2.107.412	1,19	2.503.606	1.258.187.089
FI00000163	2.485.062	1,01	2.502.457	1.257.609.958
BANCREDILASD\$FI	16.813.975	1,19	20.025.444	10.063.786.959
FL00000022	8.671.722	1,16	10.015.839	5.033.460.036
Total fondos dólares		\$	61.279.136	¢ 30.795.830.253
Total fondos				40.481.102.056

Al 30 de setiembre de 2009, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

Valor de mercado de las inversiones en el país al 30 de setiembre				
	Colones	US Dólares	Dólares Colonizados	Total
Instrumentos	¢167.177.582.362	231.024.165	¢134.569.265.987	¢301.746.848.349
Fondos	¢1.083.760.000	9.024.022	¢5.256.402.353	¢6.340.162.353
Total	¢168.261.342.362	240.048.187	¢139.825.668.340	¢308.087.010.702
TC USDCRC	582,49			

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Valor de mercado de las inversiones en el exterior			
Al 30 Setiembre 2009			
	Dólares	Dólares Colonizados	Total
BICSA PANAMÁ	\$30.025.000,000000	₡17.489.262.250,00	₡17.489.262.250,00

Inversiones a plazo Over Night Durante Septiembre 2009			
Over Night	Monto invertido	Promedio diario	Monto colonizado
BANK OF NEW YORK	\$550.000,00	\$619.354,84	₡360.768.000,00
BICSA MIAMI	\$1.120.000,00	\$1.707.096,77	₡994.366.800,00
BICSA PANAMA	\$1.250.000,00	\$2.050.000,00	₡1.194.104.500,00
CITIBANK NEW YORK	\$24.950.000,00	\$37.167.741,94	₡21.649.838.000,00
JP MORGAN CHASE BANK N.Y.	\$1.500.000,00	\$959.081,87	₡558.655.599,02
WACHOVIA BANK, NA NEW YORK NY US	\$995.514,33	\$831.662,22	₡484.434.925,96
WELLS FARGO	\$6.175.000,00	\$8.514.516,13	₡4.959.620.500,00
TOTAL OVER NIGHT (real)	\$36.540.514,33	\$51.849.453,77	₡30.201.788.324,98

Cartera de Fondos de Inversión				
Fondos Colones	Participaciones	Precio	Total	Dólares colonizados
BCRSF inm3	437	₡2.480.000,00	₡1.083.760.000,00	
Fondos Dólares				
INTSF inm\$2	637	\$5.165,00	\$3.290.105,00	₡1.916.453.261,45
BCRSF inm1\$	554	\$5.085,00	\$2.817.090,00	₡1.640.926.754,10
INTSF inm1\$	892	\$3.269,99	\$2.916.826,62	₡1.699.022.337,88

Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando minimizar las pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio y apoyo. Se presentan informes periódicos al Comité de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), el cual está conformado por:
 - Políticas para el sistema específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, del conglomerado BCR.
 - Lineamientos generales para la implementación del SEVRI en el Conglomerado BCR.
 - Estrategia de implementación del SEVRI del Banco de Costa Rica.
- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo del Conglomerado BCR.
- Valoración de Riesgos por objetivos:
 - Valoración de riesgos por Objetivos estratégicos
 - Valoración de riesgos sustanciales de los procesos
 - Valoración de riesgos por procedimientos.

Estas valoraciones se realizan de conformidad con lo establecido en Marco Orientador del SEVRI, lo que implica elaborar los respectivos planes de administración para los riesgos identificados, así mismo informar a los comités correspondientes el resultado de las valoraciones y el seguimiento de las mismas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Así también el Banco ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo del Banco.

A su vez la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas, y sobre la cual se ha emitido un límite máximo de pérdidas por riesgo operativo con respecto al Patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF, al 30 de setiembre de 2010 los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de ¢1.520.874 millones (1.415.794 millones en el 2009).

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2010 y 2009, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable. Existe una directriz emanada por la Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		<u>30 de setiembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	¢	96.571.590.367	96.571.590.367
Reserva legal		119.485.682.027	108.947.740.583
Plusvalía comprada		(721.851.014)	(773.411.802)
		<u>215.335.421.380</u>	<u>204.745.919.148</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		18.606.885.590	18.606.885.590
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(3.333.559.926)	(3.283.335.903)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.107.665.256)	-
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		6.651.033.969	11.587.166.603
Resultado acumulado de periodos anteriores		6.944.475.510	-
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		3.301.870.200	2.012.334.678
Resultado del período		13.144.994.757	12.924.262.563
Utilidad (perdida) del periodo actual		3.581.646.298	6.133.313.011
		<u>47.789.681.142</u>	<u>47.980.626.542</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(46.450.990.417)	(43.815.111.562)
Total capital regulatorio	¢	<u>216.674.112.105</u>	<u>208.911.434.128</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 30 de setiembre de 2010 el Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2010

(En colones sin céntimos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	171.179.044	69.831.714
Inversiones en instrumentos financieros	2.605.081.250	1.789.190.344
Inversiones en instrumentos financieros	2.500.000.000	1.785.225.754
Productos por cobrar por inversiones	105.081.250	3.964.590
Cartera de Créditos	689.310.662	64.400.339
Créditos vigentes	681.431.723	64.400.339
Créditos vencidos	3.769.588	-
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	6.678.944	-
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	(2.569.593)	-
TOTAL ACTIVOS	<u>3.465.570.956</u>	<u>1.923.422.397</u>
PASIVOS		
Comisiones por aval del Finade	5.217.489	-
Otros pasivos	46.548	774.179
TOTAL PASIVOS	<u>5.264.037</u>	<u>774.179</u>
PATRIMONIO		
Aportes del BCR	3.168.282.155	1.860.419.448
Resultado del período anterior	133.588.045	-
Resultados del período actual	158.436.719	62.228.770
TOTAL PATRIMONIO	<u>3.460.306.919</u>	<u>1.922.648.218</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>3.465.570.956</u>	<u>1.923.422.397</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de setiembre de 2010

(En colones sin céntimos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Por inversiones en instrumentos financieros	113.912.242	49.879.240
Por cartera de crédito	54.796.090	1.432.090
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	<u>168.708.332</u>	<u>51.311.330</u>
Gastos por estimación de deterioro de activos	20.545.496	
RESULTADO FINANCIERO	<u>148.162.836</u>	<u>51.311.330</u>
Otros ingresos operativos diversos	18.338.183	10.917.440
Otros gastos operativos diversos	8.064.300	
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>10.273.883</u>	<u>10.917.440</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	<u><u>158.436.719</u></u>	<u><u>62.228.770</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El total de préstamos por cobrar originados por el FFD se detalla por actividad como sigue:

Cartera de créditos por actividad

		<u>30 de setiembre de 2010</u>
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢	159.636.393
Industria manufacturera		113.417.880
Servicios		<u>412.147.038</u>
		685.201.311
Más productos por cobrar		6.678.944
Menos estimación por deterioro		<u>(2.569.593)</u>
	¢	<u>689.310.662</u>

Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>30 de setiembre de 2010</u>
Al día	¢	681.431.723
Más de 180 días		<u>3.769.588</u>
	¢	<u>685.201.311</u>

Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>30 de setiembre de 2010</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (1 operación en el 2010)	¢	<u>3.769.588</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de 2010</u>	
Créditos vigentes	¢	6.560.438
Créditos vencidos		118.506
	¢	<u><u>6.678.944</u></u>

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 30 de setiembre, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2010	¢	-
Más:		
Estimación cargada a resultados		20.545.496
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(17.975.903)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2010	¢	<u><u>2.569.593</u></u>

Cartera de créditos por tipo de garantía:

A continuación se detalla la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía al 30 de setiembre de 2010:

	<u>30 de setiembre de 2010</u>	
Garantía		
Hipotecarias	¢	106.637.748
Prenda		241.561.585
Otros		337.001.978
	¢	<u><u>685.201.311</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		Cartera de Crédito Directa	
		30 de setiembre de	
		2010	2009
Principal		685.201.311	64.400.339
Producto		6.678.944	-
		691.880.255	64.400.339
Estimación para créditos incobrables		(2.569.593)	-
Valor en libros	¢	<u>689.310.662</u>	<u>64.400.339</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	687.992.161	64.400.339
E		3.888.095	-
		691.880.256	64.400.339
Estimación estructural		(2.569.594)	(322.002)
Valor en libros, neto		<u>689.310.662</u>	<u>64.078.337</u>
Cartera de préstamos			
evaluada individualmente con estimación:			
A1	¢	592.325.020	64.400.339
		592.325.020	64.400.339
Estimación para créditos incobrables		(2.869.594)	(322.002)
Valor en libros, neto		<u>589.455.426</u>	<u>64.078.337</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Cartera de Crédito Directa	
	30 de setiembre de	
	2010	2009
Cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:		
E	3.888.095	-
Valor en libros	<u>3.888.095</u>	<u>-</u>
Antigüedad de la cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:		
Mayor a 181 días	3.888.095	-
Valor en libros	<u>3.888.095</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos al día, sin estimación:		
A1	95.667.141	-
Valor en libros	<u>95.667.141</u>	<u>-</u>
Valor en libros	691.880.256	64.400.339
Estimación para créditos incobrables	(2.569.594)	(322.002)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural	1	322.002
Valor en libros, neto	<u>¢ 689.310.663</u>	<u>64.400.339</u>

	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Al 30 de setiembre de 2010		
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 687.992.161	685.422.567
E	3.888.095	3.888.095
	<u>¢ 691.880.256</u>	<u>689.310.662</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2009	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	₡ 64.400.339	64.078.337
	₡ 64.400.339	64.078.337

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones aún no están vigentes para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, por lo que no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros. No se espera que su aplicación tenga impacto alguno en los estados financieros del Banco, excepto por lo siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La NIIF 9, Instrumentos financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009 como parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) para reemplazar la NIC 39, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. Un activo financiero se medirá al costo amortizado si es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales y si los términos contractuales del activo originan flujos de efectivo, en fechas específicas, que sean exclusivamente pagos de principal y de intereses sobre el principal pendiente de pago. Todos los demás activos financieros se medirán al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: *mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar*. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período. Sin embargo, los dividendos sobre dichas inversiones se reconocen en el resultado del período y no en “otro resultado global”, a menos que esos dividendos representen claramente una recuperación parcial del costo de la inversión respectiva. Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que una entidad no elija presentar los cambios en el valor razonable en “otro resultado global” se medirán al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada.

El Banco se encuentra en el proceso de evaluación del efecto potencial de esta Norma. Dada la naturaleza de las operaciones del Banco, se espera que esta Norma tenga un impacto considerable en los estados financieros del Banco.

- La enmienda a la NIC 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición – partidas que pueden calificarse como cubiertas*, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Se espera que su aplicación no tenga un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años, eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado (ver diferencias en relación con la NIC 39).

- h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

m) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, son obligatorias para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma 38.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A la fecha el Banco no ha determinado el impacto financiero de esta norma

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y requiere una aplicación retrospectiva. El Banco aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros del Banco de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago.

El Banco no ha incorporado estas revelaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009. La Administración se encuentra evaluando su efecto en los estados financieros del Banco. Estas enmiendas a la NIIF 7 han pasado a ser obligatorias para los estados financieros del 2009. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

w) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

y) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

aa) La CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

cc) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.